Guía docente de la asignatura

# El Panorama Científico y Filosófico en Al-Andalus: Filosofía y Medicina (M13/56/2/24)

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: **03/07/2025**

| | |
|---|---|
| **Máster** | Máster Universitario en Culturas Árabe y Hebrea: Al-Andalus y Mundo Árabe Contemporáneo |
| **MÓDULO** | Al-Andalus: Espacio de Transmisión |
| **RAMA** | Artes y Humanidades |
| **CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO** | Escuela Internacional de Posgrado |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Semestre** | Primero | **Créditos** | 6 | **Tipo** | Optativa | **Tipo de enseñanza** | Enseñanza Virtual |

## PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

En el caso de utilizar herramientas de IA para el desarrollo de la asignatura, el estudiante debe adoptar un uso ético y responsable de las mismas. Se deben seguir las recomendaciones contenidas en el documento de "Recomendaciones para el uso de la inteligencia artificial en la UGR" publicado en esta ubicación: https://ceprud.ugr.es/formacion-tic/inteligencia-artificial/recomendaciones-ia#contenidoo

## BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Estudio de la evolución del conocimiento científico en sus principales etapas: las traducciones en la bayt al-hikma que suponen la adquisición en el marco de la cultura arabófona del legado clásico griego junto a elementos persas e hindúes, la construcción a partir de este legado de una literatura científica propia con especial atención a autores andalusíes, la transmisión de este legado al mundo latino-occidental a través de las traducciones desde el árabe al latín, al hebreo y a las lenguas vernaculares, como el judeoespañol. Estos procesos se explicarán fundamental a partir de obras de filosofía y de medicina, considerando la relación entre ambas disciplinas tanto por los por los grandes autores que son a un mismo tiempo filósofos y médicos, como Avicena, Isaac Israelí, Maimónides y Averroes, como por el propio desarrollo de las disciplinas que ocupan una posición diferente en la clasificación del conocimiento medieval, la filosofía es ciencia y la medicina es un arte susceptible de un desarrollo teórico que puede ser considerado ciencia,



Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 4EEE41AD4B5B58755D87FDB9E3F89C19
05/05/2026 - 11:02
Pág. 1 de 6

tienen espacios comunes tanto en la descripción del ser humano como en las llamadas enfermedades del alma. Estos procesos en al-Andalus se contextualizan en una panorámica general del desarrollo de la filosofía, las disciplinas científicas y la medicina y su evolución en el marco histórico y político en que se produce

## COMPETENCIAS

### COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

## COMPETENCIAS

### COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)



Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 11:02
Código seguro de verificación (CSV): 4EEE41AD4B5B58755D87FDB9E3F89C19 Pág. 2 de 6

- Conocer las principales etapas e hitos en la creación del legado científico-filosófico medieval sobre la base del pensamiento y la ciencia clásica.
- Conocer los mecanismos de transmisión entre una cultura pagana a culturas monoteístas y entre la cultura islámica y judía hacia la Europa cristiana.
- Identificar las relaciones mayoría-minoría en diferentes contextos religiosos y geográficos.
- Conocer las obras y autores principales de al-Andalus tanto en el ámbito musulmán como el judío.
- Adquirir nociones básicas de los fundamentos de la filosofía y del arte médico medieval en el ámbito arabo-parlante medieval.
- Adquirir habilidades para el desarrollo de la investigación.
- Conocer la transmisión de los textos fundamentales andalusíes de estas disciplinas fuera del territorio y del marco cronológico andalusí.

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

PRIMER BLOQUE TEMÁTICO: ORIGEN DE LA FILOSOFÍA Y DE LA CIENCIA GRECO-ÁRABES

SEGUNDO BLOQUE TEMÁTICO: AL-ANDALUS

1. LA RECEPCIÓN DE LA CIENCIA GRECO-ÁRABE EN AL-ANDALUS

2. LA FILOSOFÍA EN AL-ANDALUS

3. LA MEDICINA EN AL-ANDALUS

TERCER BLOQUE TEMÁTICO: LA TRANSMISIÓN DEL CONOCIMIENTO HACIA EUROPA

### PRÁCTICO

FICHAS DE TEXTOS / ARTÍCULOS Y COMENTARIO DE TEXTO. Los textos sobre los que trabajar serán proporcionados por el profesorado de la asignatura

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Selección de textos filosóficos: varios autores

Selección de textos médicos: varios autores

Bibliografía específica por temas

(La Bibliografía y los recursos generales de cada bloque temático se especificarán en la plataforma PRADO: https://prado.ugr.es/)

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA



Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 4EEE41AD4B5B58755D87FDB9E3F89C19
05/05/2026 - 11:02
Pág. 3 de 6

La Bibliografía complementaria de cada bloque se especificará en la plataforma PRADO: https://prado.ugr.es/

## ENLACES RECOMENDADOS

- ENCYCLOPAEDIA OF ISLAM (recurso de la biblioteca de la UGR, accesible a sus estudiantes a través de vpn)
- JEWISH ENCYCLOPAEDIA (acceso gratuito: http://www.jewishencyclopedia.com/ )
- ROUTLEDGE ENCYCLOPEDIA OF PHILOSOPHY (recurso de la biblioteca de la UGR, accesible a sus estudiantes a través de vpn)
- STANFORD ENCYCLOPAEDIA OF PHILOSOPHY (acceso gratuito: http://plato.stanford.edu/index.html)
- ISLAMIC PHILOSOPHY ONLINE (acceso gratuito: http://www.muslimphilosophy.com).
- Index Islamicus
- Otros enlaces recomendados serán especificados en la Plataforma PRADO

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

Criterios de evaluación:

- Realización de cuestionarios online.

- Lectura de 2 artículos y de 2 textos de entre los señalados por el profesorado de la asignatura y entrega online de las fichas correspondientes. El modelo básico de las fichas a completar estará disponible en PRADO.

- Elaboración de un trabajo final. Los temas e instrucciones precisas de elaboración serán especificados en PRADO.

Cada estudiante debe haber contestado los cuestionarios online correspondientes en las fechas previstas, haber adjuntado online en la fecha prevista las fichas y haber realizado, expuesto y entregado online el trabajo final en la fecha de entrega que se requiera.

La nota final es resultante de la siguiente ponderación:

30% Cuestionarios

20% Dos fichas: una de cada artículo

20% Dos fichas: una de cada texto

30% Trabajo final



Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 11:02
Código seguro de verificación (CSV): 4EEE41AD4B5B58755D87FDB9E3F89C19 Pág. 4 de 6

## EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua.

Cuestionarios: 50%

25% Dos fichas: una de cada artículo

25% Dos fichas: una de cada texto

El trabajo final que se contempla en la convocatoria ordinaria tiene como competencia principal a desarrollar el trabajo en grupo y al no darse las circunstancias se elimina.

## EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas. El procedimiento para solicitar la evaluación única final aparece en la normativa de la UGR en el siguiente enlace: http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/_doc/examenes%21.

Para acogerse a este tipo de evaluación, solo aplicable para la convocatoria ordinaria, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura*, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si esta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Coordinador del Máster, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

* En la semana de impartición en el caso de las asignaturas presenciales de 6 ECTs con esta temporalidad.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Un EXAMEN online en forma de cuestionario sobre los contenidos de la asignatura.

- DOS FICHAS de los dos textos y DOS FICHAS de los dos artículos de los propuestos por el profesorado de la asignatura. El modelo a seguir será el existente en la plataforma PRADO. El alumno/a debe subir las fichas a PRADO en el periodo que se establezca.

Porcentajes en la evaluación:

50% Examen online

25% Dos fichas: una de cada artículo

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F



Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 4EEE41AD4B5B58755D87FDB9E3F89C19
05/05/2026 - 11:02
Pág. 5 de 6

25% Dos fichas: una de cada texto

El trabajo final que se contempla en la convocatoria ordinaria tiene como competencia principal a desarrollar el trabajo en grupo y al no darse las circunstancias se elimina.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

1. NOTA IMPORTANTE: la elaboración, entrega y aprobación de las Guías tienen lugar el curso anterior al que se aplican. Por ello, cualquier cambio o modificación sobrevenidos se comunicarán al alumnado de la asignatura.

2. ADVERTENCIA CONTRA LA COPIA Y EL PLAGIO

Originalidad de los trabajos y pruebas.

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria.

Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la Texto consolidado de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada BOUGR núm.112 de 9 de noviembre de 2016 según establezca la legislación vigente.

2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.

3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente

(Artículo 15 de la NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, aprobada en Consejo de Gobierno de 9 de noviembre de 2016).

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F



Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 4EEE41AD4B5B58755D87FDB9E3F89C19
05/05/2026 - 11:02
Pág. 6 de 6